

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESION CJ-01-03

Sesión celebrada el día 21 de enero del año dos mil tres, con la asistencia del magistrado Orlando Aguirre Gómez, quien preside, licenciada Miriam Anchía Paniagua, licenciado Juan Carlos Brenes Vargas, licenciada Sonia Ferrero Aymerich, licenciado Horacio González Quiroga, y la colaboración de los licenciados Ricardo Cordero Hernández y Mauricio Cascante Araya, de la Unidad Interdisciplinaria.

ARTICULO I

El magistrado Presidente, licenciado Orlando Aguirre Gómez le da la bienvenida a la licenciada Miriam Anchía Paniagua, quien a partir de hoy se integra a este Consejo en sustitución de la licenciada Magda Pereira Villalobos, quien se acogió al derecho de la jubilación. Manifiesta Don Orlando Aguirre, la importancia de la presencia de la Licda. Anchía en este Órgano, y resalta que hace unos años doña Miriam formó parte de este Consejo. La experiencia y conocimiento Institucional que posee la Licda. Anchía Paniagua, hacen que su colaboración sea sumamente valiosa y sabemos que va a idar todo de si para el bien de la Carrera Judicial.

La licenciada Anchía Paniagua expresa su agradecimiento por la confianza depositada en ella y manifiesta estar muy complacida de estar de nuevo en este Consejo.

ARTICULO II

Lectura y aprobación del Acta CJ-36-02.

ARTICULO III

La Unidad Interdisciplinaria remite la siguiente modificación de promedio para su aprobación:

Máster Karol Baltodano Aguilar

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 Civil	72.2622	75.9320
Juez 3 Familia y Penal Juvenil	80.3038	83.4736
Juez 4 Laboral	74.2705	77.9403
Juez 1 Familia (Pensiones Alimenticias)	79.8038	83.4736

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 SESION DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Juez 3 Laboral	80.2205	83.8903
Juez 1 Laboral	80.2205	83.8903

Lic. Randall Vargas Ramírez

Puesto y materia	Promedio actual	Promedio propuesto
Juez 1 laboral	78.4441	78.7747

Lic. Alexandra Alvarado Paniagua

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 agrario	92.0924	92.3264
Juez 4 agrario	87.2347	87.4687
Juez 3 civil (*)	83.7094	87.7458

(*) se actualiza el factor experiencia con base en el artículo 38 del reglamento de Carrera Judicial.

Dr. Alvaro Hernández Aguilar

Puesto y materia	Promedio actual	Promedio propuesto
Juez 3 civil	98.7585%	98.9585%
Juez 4 civil	94.9358%	95.3358%

Dr. Carlos Alberto Bolaños Céspedes

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 Agrario	91.5202	94.5350
Juez 4 Agrario	89.3580	92.3728

Lic. Jeannette Ruíz Herradora

Puesto y Materia	Promedio Actual	Promedio propuesto
Juez 1 Civil	77.6245	80.1573
Juez 3 Civil	79.1884	79.4768

Lic. Lidianeth Sandí Blanco

Puesto y materia	Promedio actual	Promedio propuesto
Juez 1 genérico	72.8912	73.1412

Lic. Ethel Chinchilla Sánchez

Puesto y materia	Promedio actual	Promedio propuesto
Juez 3 penal	82.6878	82.9378
Juez 1 penal	82.6045	82.8545

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESION DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Lic. Gerardo Derín Salazar Fernández

Puesto y Materia	Promedio Actual	Promedio propuesto
Juez 1 Civil	73.9752	74.1360
Juez 3 Civil	73.9752	74.1360
Juez 3 familia y penal juvenil	73.9752	74.1360

Lic. William Serrano Baby

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 Penal	85.8306	86.1350
Juez 4 Penal	71.2736	71.5780

Lic. Elena Kikut Calvo

Puesto y Materia	Promedio Actual	Promedio propuesto
Juez 1 laboral	74.6404	76.4821
Juez 3 laboral	74.6404	76.4821

Lic. Giselle Viales Flores

Puesto y Materia	Promedio Actual	Promedio propuesto
Juez 3 familia y penal juvenil	83.4690	86.3751

SE ACORDO aprobar la modificación del promedio indicado y su incorporación en las listas de elegibles, según corresponda. ACUERDO FIRME.

ARTICULO IV

El magistrado Luis Guillermo Rivas Loáciga y la licenciada Stella Bresciani Quirós remiten resultados de entrevistas efectuadas a oferentes al cargo de Juez 1 y Juez 4 en lo Contencioso, concursos CJ-13-2001 y CJ-04-2002, respectivamente:

MARIO BUSTAMANTE BUSTAMANTE	90
INGRID FUENTES LEIVA	90
LINDSAY GAMBOA STELLER	100
KAREN LEZCANO OVARES	100
VICTOR HUGO MEDIDA MORALES	95
ALWIN MENDOZA OVIEDO	100
YADIRA MONTERO GONZALEZ	100
MANUEL ENRIQUE MONGE ROMERO	100
ROGER TORRENTES CASTILLO	95

VERÓNICA ELIZONDO MURILLO	100
FLOR DEL CARMEN MARTINEZ VARGAS	95
LIANA MATA MENDEZ	100
ANA NORELIA PRENDAS UGALDE	100
KARLA RAMÍREZ QUESADA	100
TERESA SOLIS BERMÚDEZ	100
DIANA Z. VARGAS BADILLA	100
LOURDES VEGA SEQUEIRA	100
CLAUDIA VILLAFUERTE ORELLANA	100

Asimismo informan que el licenciado Celín Arce Gómez no se presentó a la entrevista para el cargo de Juez 4 en lo Contencioso, concurso CJ-04-2002.

SE ACORDO tomar nota y remitir los resultados anteriores a la Unidad Interdisciplinaria para lo que corresponda. ACUERDO FIRME.

ARTICULO V

Las licenciadas Jacqueline Vindas Matamoros y Verónica Elizondo Murillo solicitan se les prorrogue el plazo para entregar los exámenes médicos.

Luego de un intercambio de opiniones SE ACORDO otorgar a las licenciadas Vindas Matamoros y Elizondo Murillo un plazo de ocho días hábiles, a partir de que se haga efectiva la comunicación de este artículo para que presente los respectivos exámenes médicos. ACUERDO FIRME.

ARTICULO VI

Con fecha 18 de diciembre último se recibe oficio No.14464-02 de la Secretaría de la Corte en donde se remite la solicitud de traslado presentada por el licenciado Eloy José Araya Paz del Turno Extraordinario del Segundo Circuito Judicial de San José al Juzgado de Familia de Desamparados.

Al respecto informa la Unidad Interdisciplinaria:

INFORME

PARA: Consejo de la Judicatura

DE: Unidad Interdisciplinaria

ASUNTO: Solicitud de traslado del Lic. Eloy Araya Paz

Fecha: 19 de Diciembre de 2002

GESTION:

El Lic. Eloy Araya Paz, mediante oficio de fecha 11 de Diciembre de 2002, solicita se le traslade en propiedad al cargo de **Juez 3 en el Juzgado de Familia de Desamparados**. El señor Prosecretario de la Corte, Luis Guillermo Gutiérrez Rodríguez mediante oficio No. 14464-02 del 12 de Diciembre en curso, remite dicha solicitud para su estudio e informe

CONSIDERACIONES:

☆ Ingreso al Poder Judicial:

El Lic. Araya Paz ingresó en propiedad en este Poder el 01 de julio de 1988 como Auxiliar Judicial en la Sección de Cárceles y Transportes. A partir del 01 de febrero del 2001 pasó a ocupar en propiedad el cargo de Juez 3 en el Juzgado Penal Juvenil de Pérez Zeledón. Actualmente se encuentra con traslado interino en el Juzgado de Violencia Doméstica del II. Circuito Judicial de San José hasta el 10 de marzo del 2004 en sustitución de la Licda. Valeska Von Koller, quien pasó a ocupar otro cargo hasta la fecha indicada.

☆ Situación en Registro de Elegibles:

El licenciado Araya Paz se encuentra elegible para los siguientes cargos:

<i>Puesto y materia</i>	<i>Promedio</i>	<i>Posición</i>	<i>Total de Elegibles</i>
<i>Juez 1 genérico</i>	77.7159	148	211
<i>Juez 3 familia y penal juvenil</i>	84.6410	45	119

☆ Plaza pretendida por el Lic. Araya:

Para el año 2003, se creó una plaza de Juez 3 en el Juzgado de Violencia Doméstica de Desamparados. No obstante por decisión del Consejo Superior, se dispuso trasladar al Lic. Allan Gaitán a esta plaza, por lo que la vacante actualmente es la del Juzgado de Familia de Desamparados, la cual ya fue solicitada para elaborar la respectiva terna.

De una revisión preeliminar de la lista de elegibles de Juez 3 en materia de familia, considerando el lugar de la plaza y el promedio del Lic. Araya, es muy difícil aventurarse a decir en este momento si el Lic. Araya entra o no en la terna, por lo que más recomendable es hacer la consulta propiamente para confeccionar la terna en definitiva.

Se prevee que para primeros días de enero del 2003, después de vacaciones, o principios de febrero, se están efectuando las consultas para la integración de esta terna.

☆ *Otras consideraciones:*

El artículo 41 del Reglamento de Carrera Judicial señala lo siguiente:

"...Los traslados conforme a la Ley y las permutas de funcionarios dentro de la Carrera Judicial, solo podrán acordarse respecto de quienes estén elegibles para los respectivos puestos, previo informe del Consejo de la Judicatura. Para hacer los primeros, si la medida no se origina en el mejor servicio público y hubiere más de un interesado, deberá integrarse la respectiva terna..."

El artículo 68 de la Ley de Carrera Judicial, en lo que interesa indica:

"...La Carrera Judicial ofrecerá los siguientes derechos e incentivos:

- a) ...*
- b) ...*
- c) Traslado a otros puestos de la misma categoría o inferior, a solicitud del funcionario interesado, si así lo acordare la Corte Suprema de Justicia o el Consejo Superior del Poder Judicial, en su caso..."*

SE ACORDO comunicar a la Secretaría de la Corte que la solicitud de traslado del licenciado Araya Paz será considerada al momento de confeccionar la terna para el cargo de Juez 3 en el Juzgado de Familia de Desamparados, siempre y cuando el promedio de elegibilidad del licenciado Araya Paz así lo permita.

ARTICULO VII

Se recibe con fecha 13 de diciembre último solicitud de permuta presentada por los licenciados Alejandra Vargas Montero, Juez 3 en el Juzgado Civil, Familia y Trabajo de Santa Cruz y José Angel Salazar Navas, Juez 3 en el Juzgado Quinto Civil del I Circuito Judicial de San José.

Informa la Unidad Interdisciplinaria que el Consejo Superior ya aprobó dicha permuta, la cual rige a partir del 01 de febrero próximo.

En concordancia con lo dispuesto por el Consejo Superior SE ACORDO tomar nota.

ARTICULO VIII

Se recibe oficio del licenciado Edgar Jesús Leal Gómez presentado el 13 de enero último:

"Reciban un saludo caluroso de navidad y que el nuevo año sea colmado de prosperidad y bendiciones.

En atención al artículo VIII, de la sesión CJ-34-02 del Consejo de la Judicatura, que me fue notificada vía fax el 16 de diciembre del presente año, con el debido respeto me permito indicar lo siguiente: UNICO: Comprendo y respeto por entero la posición de respetable Consejo de la Judicatura, pero he de indicar que las solicitudes planteadas, obedecen a que los nombramientos donde se me tomó en cuenta para el cargo de Juez, del cual ya se han referido, de verdad estaban con la agenda llena, por lo que pensó que era mejor solicitar cambio de fecha para los exámenes que suspender las audiencias que ya estaban señaladas, por cuanto consideré en esas oportunidades, que los usuarios debían una respuesta de los tribunales desde el punto de vista de la justicia pronta y cumplida, que abundantemente se llama a todos los jueces por parte de la corte a cumplir, ello hace que cada nombramiento del cual gozo en el campo profesional, sea desempeñado de la mejor manera para bien de la imagen de los Tribunales como por satisfacción personal. En cuanto al punto donde se refiere a las manifestaciones del licenciado Didier Mora, debo indicar que es cierto, no me correspondía resolver la situación jurídica de los reos presos que se les vencía la prisión preventiva ese día, los mismos estaban a la orden del Tribunal de Heredia, pero por ser una situación especial, esto dado el vencimiento de la prisión preventiva, sí era mi deber coordinar con la Sala Tercera para el envío del expediente, además la revisión del mismo para ser pasado a los señores integrantes del tribunal que en ese momento debía conocer del asunto, luego pasarlo a notificar para después volverlo a enviar a la Sala Tercera para la resolución final, ello requería de mis firmas y el control absoluto del expediente hasta que efectivamente llegara a la mencionada Sala. Ello hizo que no le pidiera permiso al coordinador licenciado Mora, dado el cuidado que se debe tener en los casos donde hay reos presos. En términos generales me justifiqué de no presentarme a realizar las pruebas respectivas, por motivos de responsabilidad ante aquellos que efectivamente estaban siendo tutelados por el juzgado donde estuve nombrado como juez, aprovecho este medio para indicarle al distinguido Consejo que este sistema de exámenes es el único medio posible y viable para lograr una propiedad dentro de la judicatura, pero con estas situaciones un tanto incómodas como la que nos ocupa, se hace más difícil tener las opciones adecuadas para ese fin. Así las cosas debo tener en consideración el artículo VIII de la Sesión CJ-34-02 del Consejo de la Judicatura, a efectos de futuros exámenes que puedan tener circunstancias parecidas.

PETITORIA: Respetuosamente solicito, si es posible, reconsideren la posibilidad de reprogramar el examen de Juez

3 en materia civil únicamente, consecuente pido me permitan realizar los demás exámenes en las nuevas convocatorias que salgan a concurso de acuerdo a las programaciones que haga la Unidad Interdisciplinaria. Lo anterior para evitar que el tiempo pase y no esté elegible en algunas plazas que en su momento salgan a concurso y pierda la oportunidad de ir en la terna respectiva."

Luego de un intercambio de opiniones SE ACORDO mantener lo dispuesto en el Artículo VIII, de la Sesión CJ-34-02 y denegar la petición del licenciado Leal Gómez para que se le re programe la fecha de examen para el cargo de Juez 3 en materia Civil, por cuanto las razones indicadas por el petente y a criterio de este Consejo no justifican el no haberse presentado a efectuar dicho examen. Con respecto a su solicitud para que no se le descalifique de los concursos CJ-02-02, para Juez 3 en materia Civil y CJ-03-02 para el cargo de Juez 3 en materia de Familia, su solicitud será analizada cuando se dicte el acto final para ambos concursos.

ARTICULO IX

La Unidad Interdisciplinaria remite la siguiente consulta:

CONSULTA SOBRE TERNAS

PARA: Consejo de la Judicatura

DE: Unidad Interdisciplinaria

ASUNTO: Consulta de la Unidad Interdisciplinaria sobre la realización de la terna para plaza extraordinaria de Juez 4 en el Tribunal de Liberia y 4 plazas de Juez 3, asignadas a la Presidencia de la Corte.

Fecha: 14 de Enero de 2003

□ **PLAZA EXTRAORDINARIA DE JUEZ 4 POR SEIS MESES EN EL TRIBUNAL DE LIBERIA:**

1. Mediante oficio del 06 de Diciembre anterior de la Presidencia de la Corte, nos solicitan que se elabore terna para el cargo de Juez 4 en una plaza extraordinaria por 6 meses en el Tribunal de Liberia.
2. En documento de fecha 10 de Diciembre pasado, firmado por los licenciados Juan Gerardo Quesada Mora, Domingo Gutiérrez Bustos y Max Baltodano,

Integrantes de este Tribunal, recomiendan que la elaboración de la terna se realice con especialistas en civil y laboral.

3. Previa consulta realizada con los elegibles en materia civil, sólo un oferente aceptó integrar esta terna. Con base en nuestra experiencia sabemos que de consultar en la materia laboral, probablemente no vayamos a obtener candidatos en esta especialidad.

GESTION:

De conformidad con lo anterior, solicitamos a tan Honorable Consejo de la Judicatura, se nos defina con que lista realizamos la conformación de dicha terna.

- **4 PLAZAS VACANTES DE JUEZ 3 ASIGNADAS A LA PRESIDENCIA DE LA CORTE**

Para el presente año se crearon cuatro plazas de Juez 3 destacadas a la Presidencia de la Corte. Se tiene entendido que dichas plazas son las que hasta el 2002, eran extraordinarias que se emplearon como Jueces Conciliadores y que estaban a cargo del Magistrado Montenegro.

Aún no han sido solicitadas las ternas por parte de la Secretaría de la Corte.

GESTION:

¿ Con cual lista de elegibles deberían hacerse las ternas al momento de que la Secretaría de la Corte, las solicite, por cuanto no existe dentro de la Carrera Judicial un escalafón para jueces conciliadores?."

A su vez informa la Unidad Interdisciplinaria que con fecha 14 de enero se recibió gestión del licenciado José Angel Salazar Navas, elegible para Juez 4 en materia Civil, manifestando su interés de ser incorporado en esta terna, siempre y cuando se le permita participar estando en periodo de prueba, el cual vence el 16 de marzo por haber sido nombrado como Juez 3 a partir del 16 de diciembre del 2002. El Consejo Superior aprobó su permuta, por lo que a partir del 01 de febrero próximo, estará como Juez 3 en el Juzgado Civil y de Trabajo de Santa Cruz, Guanacaste.

Manifiesta el señor Presidente, magistrado Orlando Aguirre Gómez:

Analizando el informe de la Unidad Interdisciplinaria y en concordancia con una recomendación del Departamento de Planificación se creo en el presupuesto del presente año una plaza extraordinaria, por seis meses, de Juez 4 en el Tribunal de Guanacaste, Liberia. En dicho informe no se especificó en que materia iba a ser dicho nombramiento.

Existe interés por parte de los Integrantes del mismo para que el nombramiento se haga con especialistas en Civil y Laboral. Según consulta efectuada por la Unidad Interdisciplinaria al día de hoy solo un oferente, en la materia Civil, aceptaría dicho nombramiento. Por su parte el licenciado José Angel Salazar Navas, elegible como Juez 4 en Civil, y quien se encuentra en periodo de prueba hasta el 16 de marzo próximo, manifestó su interés en integrar la terna.

En cuanto a la segunda consulta en el presupuesto para el presente año, se incluyeron 4 plazas nuevas de Jueces Conciliadores adscritas a la Presidencia de la Corte. Dentro del Sistema de Carrera Judicial no existe un escalafón para jueces Conciliadores ni se ha previsto la forma en que se deben de evaluar.

Con base en lo anterior y luego de un amplio intercambio de opiniones SE ACORDO

1) Solicitar aclaración a Corte Plena con respecto a que se indique en qué materia se debe confeccionar la terna de Juez 4 para el Tribunal de Guanacaste. Sí el interés recae en lo Civil, sí se permite que el licenciado José Angel Salazar Navas, la integre, considerando que se encuentra en periodo de prueba hasta el día 16 de marzo próximo.

2) En el caso de los Jueces Conciliadores, se indique sí dichos jueces se deben de considerar dentro de la Carrera Judicial, y si fuere así, cómo se haría la selección de los mismos.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO X

Consulta la Unidad Interdisciplinaria que en el caso de que un oferente tenga aprobada la etapa de la Unidad Interdisciplinaria, pero se encuentre descalificado del concurso en que participó por no efectuar las demás pruebas, sí se le mantiene como válido ese resultado.

Luego de un intercambio de opiniones SE ACORDO informar a la Unidad Interdisciplinaria que en concordancia con lo acordado por este Consejo en situaciones similares, todo oferente que se encuentre descalificado de un determinado concurso, si participa de nuevo tiene que someterse a la totalidad de las evaluaciones, incluyendo las pruebas psicológicas, médicas y de trabajo social, siempre y cuando no esté elegible en alguna materia.

ARTICULO XI

Mediante oficio recibido el 14 de enero del presente año el licenciado Alexis Vargas Soto, quien participa en el concurso CJ-03-02 para el cargo de Juez 4 de Familia solicita y por motivos de fue becado por el Poder Judicial del 25 de noviembre del 2002 al 15 de julio de 2003, a un programa de posgrado en la ciudad de México, el examen programado en la semana del 20 al 24 de enero de este año, se le efectúe una vez que haya regresado al país.

Luego de un intercambio de opiniones SE ACORDO denegar la solicitud del licenciado Vargas Soto a efecto de que se le postergue a su regreso de México la fecha del examen para Juez 4 en materia de Familia, por cuanto los concursos revisten carácter público y no se pueden supeditar a los intereses específicos de uno de los participantes. Lo anterior sin demérito de que pueda efectuar las pruebas a las que hace referencia, en el momento señalado, si estuviere en el país, caso contrario se le excluye del concurso CJ-03-02 y podrá participar en futuros concursos. ACUERDO FIRME.

ARTICULO XII

Con base a lo acordado por este Consejo en Sesión CJ-36-02, Artículo XI, la Unidad Interdisciplinaria rinde un informe con los requerimientos de esa oficina para el año 2004:

REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD INTERDISCIPLINARIA

PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2004

(COSTOS INCREMENTADOS EN UN 15%, EXPRESADOS EN COLONES)

1. 5 publicaciones en un periódico de alta circulación 1.300.650

JUSTIFICACIÓN.

Se prevé y con base en la experiencia acumulada que se pueden publicar 5 avisos, conteniendo cada uno, al menos un concurso y un máximo de nueve. Dichas publicaciones de harán entre semana, para bajar costos.

2. Partida para pago de dietas para los Tribunales Examinadores 333.500

JUSTIFICACIÓN

Son 30 dietas a 16.675,00 c/u , considerando que no todos los Integrantes de los Tribunales Examinadores laboran para el Poder Judicial, y que un mismo Integrante participa varias veces al año en exámenes.

3. Partida para pago de parqueos para los Tribunales 276.000

JUSTIFICACIÓN:

1.380 por día, para 20 personas, por 20 días durante el año. En vista de que la mayoría de Integrantes de los Tribunales no laboran en el Poder Judicial, o bien en despachos fuera del Primer Circuito, y al no existir espacios en los parqueos internos, por recomendación de don Alfredo Jones, desde el año 2002 se viene pagando los parqueos para aquellas personas que lo necesiten y lo soliciten.

4. Instalación de estantes metálicos para el archivo de expedientes.

JUSTIFICACIÓN:

La Unidad Interdisciplinaria en la actualidad cuenta con 16 archivadores verticales, de 4 gavetas cada uno, en donde hay archivados aproximadamente 5.000 expedientes. No solo de oferentes a la Carrera Judicial, sino todos aquellos correspondientes a concursos para los cargos cuyo requisito sea ser abogado. El área en donde están ubicados es relativamente pequeña y no permite más archivadores. Sumado a esto los archivadores por si solos ocupan mucho espacio y con facilidad se dañan. Para solucionar este problema el Departamento de Servicios Generales recomendó la instalación de estantes metálicos y cuentan con un diseño para tal propósito. Por razones presupuestarias no se pudo efectuar en el año 2002 y se indicó que para el año 2003 no estaba contemplada tal modificación.

5. Cortinas para las ventanas de los licenciados Leonardo Guillén, Marlen Quesada y Xinia Fernández

JUSTIFICACIÓN:

La Unidad Interdisciplinaria viene ocupando la misma oficina, sita en el tercer piso del edificio Alpino, desde el año 1995. Desde esa oportunidad y todos los años se ha venido solicitando que se instalen cortinas, porque estas oficinas nunca lo han tenido, en los ventales indicados, pero en repetidas ocasiones se ha indicado que no existe presupuesto para la compra de cortinas, ni de persianas.

6. Un scanner de alta calidad y definición.

JUSTIFICACIÓN:

Todos los viernes se debe de enviar al menos 2 agendas y actas a Integrantes del Consejo de la Judicatura al Segundo Circuito Judicial en Goicoechea. A cada Agenda se le debe de incluir todos los antecedentes de los puntos a tratar. Como no es posible contar con un vehículo todos los viernes se considera que un scanner bueno, se puede enviar vía correo electrónico todos los documentos. Además a diario se debe de enviar diferentes documentos a los oferentes y con un scanner se utilizaría más el correo electrónico, facilitando la comunicación y reduciendo los periodos de espera.

7. Dos ventiladores de pie y uno de pared

JUSTIFICACIÓN:

En el año 1995 se dotó a esta oficina de varios ventiladores, los cuales ya cumplieron su periodo de utilidad.

8. 4 archivadores verticales de 4 gavetas cada uno

JUSTIFICACIÓN:

Uno para el psicólogo, otro para la trabajadora Social y uno para el médico. El restante sería utilizado para archivar otros documentos de la Unidad Interdisciplinaria que no se incluyen los archivos de expedientes.

9. Una partida para la compra de café, azúcar , vasos plásticos para agua, un pichel, removedores, un juego de café, un coffee Maker para uso de los Tribunales Examinadores (para todo el año)

JUSTIFICACIÓN:

La mayoría de exámenes de la judicatura se efectúan en el Primer Circuito. Por lo general son orales y se aplican todo el día. Se considera que como un acto y cortesía y en agradecimiento por su cooperación de los señores Integrantes de los Tribunales, ofrecerles un café a media mañana y por la tarde.

10. Una plaza de Conserje 2 y una plaza de auxiliar administrativo 1

JUSTIFICACIÓN:

La Unidad Interdisciplinaria está ubicada en el tercer piso del edificio Alpino. Si bien es cierto pertenece al Departamento de Personal, el cual cuenta con dos conserjes, lo es el hecho de que los mismos aparte del aseo de dichas oficinas, deben repartir correspondencia y colaborar en otras funciones, por lo que en la mayoría de las veces, no pueden atender las necesidades de la Unidad. Por lo tanto el Conserje además del aseo, y así evitar basureros llenos y servicios sanitarios sucios, ayudaría a repartir correspondencia. El Auxiliar, además de la atención del público colaboraría en el archivo de expedientes, que no solo son los de la Judicatura, sino de todos los concursos del Poder Judicial, para los abogados.

11. Instalación de un cable de fibra óptica de mayor capacidad que el actual, entre el Edificio Alpino y el Departamento de Informática en el edificio del OIJ.

JUSTIFICACIÓN

Existen problemas técnicos con la red. Se nos ha informado por parte del Departamento de Informática que se debe a que hay que cambiar el cable de fibra óptica entre el edificio del OIJ y el Alpino, pero por motivos presupuestarios no se ha efectuado. Algunas veces han pasado horas en que no se puede laborar por problemas técnicos en las comunicaciones. Por otro lado la actual instalación no permite ninguna conexión adicional y además de eso es muy lenta.

12. Un juego de sillones para el área de la recepción y un sofá para la oficina del Coordinador.

JUSTIFICACIÓN

El sofá asignado al Coordinador ya cumplió su periodo de vida. Y la recepción nunca ha contado con sillones.

13. Reparación del piso de las áreas de recepción, oficina de la Licda. Marlen Quesada y la del Coordinador.

JUSTIFICACIÓN

Cuando se instaló la Unidad en estas oficinas en el año 1995 los pisos tenían alfombras, las cuales estaban bastante dañadas, por no contar con aspiradoras y como se indicó con la ayuda de un conserje, las mismas se llenaron de mucho polvo y de pulgas. Posteriormente un tubo de la cañería se dañó un fin de semana, y hubo que eliminar las alfombras. Los pisos quedaron dañados por los pegamentos y en varias partes hay huecos. El Departamento de Servicios Generales realizó un estudio y concluyó que las únicas opciones son instalar cerámica u otro material sobre el piso actual o colocar piso vinílico.

14. Una “corona” para el teléfono de la recepción.

JUSTIFICACIÓN

La misma sería utilizada por la persona que atiende público y así podría tener sus manos libres para muchas otras actividades.

15. Una unidad de copiado (quemador)

JUSTIFICACIÓN

Se debe respaldar mucha información que se encuentra en la red y otra que por motivo de seguridad se mantiene en los discos duros. Por recomendación del Departamento de Informática se debe buscar mecanismos de respaldos y lo más práctico y barato hoy día son las unidades de CD-Rom.

16. Remodelación de la oficina de los profesionales en el costado oeste

JUSTIFICACIÓN

Existen problemas para conseguir espacios para la confección de pruebas. Hasta diciembre del 2002 se contó con un aula en el Departamento de Personal, pero fue eliminada para instalar la Unidad de Deducciones. Se considera que con la instalación de unas cuantas paredes y la reubicación de otros se podría contar con un espacio en la Unidad Interdisciplinaria, al menos para la aplicación de pruebas orales.

17. Una partida de 300.000,00 (trescientos mil colones) para la calificación de exámenes mediante lectora óptica.

JUSTIFICACIÓN

Se cuenta con un considerable número de hojas de respuestas para exámenes escritos para calificar con lectoras ópticas. Por motivos de presupuesto, para su calificación, esta modalidad de no ha vuelto a emplear.

18. 3 computadoras

JUSTIFICACIÓN

Para la Trabajadora Social, para el Psicólogo y para el Médico. Si se cambia la red de fibra optica, se podrían instalar dichas máquinas y así estos profesionales tendrían acceso a la red y otros servicios en aras de facilitarles sus diagnósticos. Además podrían tener más control de sus evaluaciones y se podrían calificar pruebas en una forma más expedita.

19. Una partida de 1.000.000 (un millón) de colones para compra de baterías de tests psicológicos

JUSTIFICACIÓN

La mayoría de las pruebas psicológicas fueron adquiridas hace más de cinco años. Por su parte debido a derechos de autor, no se pueden fotocopiar las hojas de respuesta. Se considera además que casi un 90% de los oferentes no recomendados en el área de psicología apelan el resultado y deben ser evaluados por los psicólogos de Reclutamiento y Selección. De actualizar las pruebas en la Unidad se deben de actualizar las pruebas de los demás psicólogos del Departamento para así poder garantizar evaluaciones válidas y equitativas.

20. PROGRAMACIÓN DE GIRAS

a) 4 giras anuales de 2 días cada una a la zona sur. Viáticos	65.320,00
b) 4 giras anuales de 2 días cada una a la Zona de Guanacaste Viáticos	59.570,00
c) 23 salidas (el mismo día) Viáticos	52.900 colones
d) 15 salidas área metropolitana almuerzo 2.300 colones, cena 2.300 colones, desayuno 1.380 almuerzo (puntos a, b y c) desayuno, cena y estadía (puntos a y b) Hospedaje en Liberia, Gte. 6.612.50 Ciudad Neilly, Zona Sur. 8.050	

TOTAL EN COLONES: 177.790,00

JUSTIFICACIÓN

El número de giras se confeccionó tomando como base la experiencia acumulada de ocho años y tomando como referencia el número de concursos a publicarse en el año 2004. En las giras de un día se toma en cuenta los viajes a San Carlos, Alajuela, San Ramón, Puntarenas, etc. Las salidas dentro del área metropolitana, generalmente son por una jornada (por las mañanas). Si fuere más de ese tiempo se regresa al edificio del OIJ y se sale por la tarde.

Luego del análisis del informe sobre los requerimientos para el presupuesto del año 2004, presentados por la Unidad Interdisciplinaria SE ACORDO aprobar en su totalidad el mismo y remitirlo al Departamento de Planificación, según lo solicitado.

ARTICULO XIII

Con fecha 15 y 16 de enero último se recibieron escritos de los licenciados Tatiana Rodríguez Herrera, Damaris Vargas Vásquez, Alexandra Alvarado Paniagua, Antonio Darcia Carranza, Carlos Bolaños Céspedes y Magda Díaz Bolaños, para que las plazas nuevas de Juez 3 de los Juzgados Civiles de Cartago y Puntarenas se realicen con la lista de elegibles en materia Agraria.

Al respecto informa la Unidad Interdisciplinaria:

“GESTION:

Los licenciados mencionados en el asunto, mediante notas adjuntas al presente informe solicitan que las ternas para las plazas nuevas de los Juzgados Civiles de Cartago y Puntarenas se realicen con la lista de elegibles de Juez 3 en materia agraria.

CONSIDERACIONES:

1. En el caso del Juzgado Civil de Cartago el Consejo Superior en sesión No. 66-02 celebrada el 05 de setiembre del 2002, artículo XXXIII, con base en el oficio No. 1269-PLA-2002 del 29 de agosto del año pasado, donde envió el informe No. 070-CE-2002 de la Sección de Control y Evaluación ; dispuso lo siguiente:

“...5)La plaza de Juez ordinario que se le asignará al mencionado Juzgado a partir de enero próximo, atenderá la materia agraria como prioridad, sin que ello signifique dejar de colaborar con la atención de la materia civil, si la carga de trabajo lo permite...”

En conversación telefónica sostenida el día de hoy con el Lic. Marvin Arce Portugués, Juez Coordinador del Juzgado Civil, manifiesta que el circulante en materia agraria es sumamente pequeño (212 asuntos al finalizar el año 2002) comparado con los de la materia civil (3400 asuntos), por lo que considera que si la terna se realiza con jueces agrarios, el que se designe debe ajustarse a lo dispuesto por el Consejo Superior, es decir que debe colaborar con los asuntos civiles...

2. La situación del Juzgado Civil de Puntarenas es la siguiente:

Como lo manifiesta la Licda. Tatiana Rodríguez Herrera en su oficio, Corte Plena en sesión No.3-01 del 22 de enero del 2001, artículo VI, con base en el oficio de Planificación No.070-PLA-2001 del 10 de enero de ese año; dispuso lo siguiente:

“Para el 2.001 se creó en el Juzgado Civil de Puntarenas, una plaza ordinaria de Juez 3, la cual, según el informe que la originó debería ser ocupada por un funcionario con especialidad en agrario.

En el informe de plazas extraordinarias N° 1918-PLA-2.000, aprobado por la Corte Plena en la sesión del 27 de noviembre del 2.000, artículo XXII, se creó otra plaza de Juez 3, la cual debe ser para civil y no para agrario como se dice en ese documento.

Claro está, que quien se dedique a agrario tendrá la especialidad en esa materia, pero si su carga de trabajo lo permite deberá colaborar con los otros asuntos del despacho.

Con estas recomendaciones se persigue que haya un equilibrio de conocimientos entre los jueces que se desempeñen en el Juzgado Civil de Puntarenas.”

- 0 -

Se acordó: Modificar el artículo XXII de la sesión del 27 de noviembre del año recién pasado, en el sentido de que una de las plazas de Juez-3 aprobada para el Juzgado Civil de Puntarenas, es para la materia civil.

No obstante lo anterior, ya la terna se había confeccionado con oferentes de la lista de elegibles en materia civil y el Consejo Superior en la sesión del 16 de enero del 2001, designó al Lic. José Javier Miranda Jiménez.

En la práctica, según lo manifiesta el propio Lic. Miranda, él se encarga de los asuntos de agrario y presta colaboración en la materia civil. Sin embargo considera que si el Consejo de la Judicatura lo tiene a bien que la plaza nueva asignada a este juzgado, al momento de confeccionar la terna se realice con jueces agrario, él retornaría a resolver únicamente asuntos en materia civil.

La solicitud de la terna para llenar la plaza nueva a partir de este año, no especifica una materia en especial."

Luego de amplio intercambio de opiniones SE ACORDO:

- 1) Ordenar a la Unidad Interdisciplinaria que la terna para el cargo de Juez 3 en el Juzgado Civil de Cartago se efectúe con los elegibles en la materia Agraria.
- 2) En el caso del Juzgado Civil de Puntarenas, solicitar a Corte Plena que valore la posibilidad de hacer el cambio de la plaza de Juez 3, de la materia Civil a la materia Agraria, tomando en cuenta que la plaza creada para el año 2002 en agrario, se nombró a un oferente en la materia Civil.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO XIV

El 20 de enero del presente año se recibe oficio No.15755-02 de la Secretaría de la Corte en donde se remite solicitud de las licenciadas Yerma Campos Calvo y Lizbeth Barrantes Castillo, en su orden, Jueza del Juzgado de Violencia Doméstica de Turno Extraordinario del Segundo Circuito Judicial de San José y Jueza del Juzgado Segundo de Familia de San José, para que se les autorice una "permuta temporal", por un año a partir del 3 de febrero próximo.

Por su parte la licenciada Lizbeth Barrantes Castillo en escrito del día de hoy aclara que la solicitud de ambas, se debe de entender como un traslado temporal, por el periodo indicado.

Informa la Unidad Interdisciplinaria que ambas licenciadas se encuentra nombradas en propiedad en sus puestos y que están incluidas en las listas de elegibles en la materia de Familia y Violencia Doméstica.

Luego de un intercambio de opiniones SE ACORDO indicar al Consejo Superior que este Consejo no tiene inconveniente en que se efectúen los traslados temporales, tal y como lo solicitan las petentes. ACUERDO FIRME.

ARTICULO XV

Manifiesta el licenciado Ricardo Cordero Hernández que en los últimos exámenes que se efectuaron para el cargo de Juez 4 Civil, el licenciado Juan Ramón Coronado Huertas aceptó integrar el Tribunal Examinador como Suplente, dentro del concurso CJ-02-02. Que debido a varios motivos el licenciado Coronado Huertas tuvo que asistir a casi todas las pruebas, lo cual en alguna medida modificó la programación laboral normal del señor Coronado Huertas.

Luego de un intercambio de opiniones SE ACORDO agradecer al licenciado Coronado Huertas su valiosa colaboración en la aplicación de pruebas para el cargo de Juez 4 en materia Civil. En lo subsiguiente se tomarán las medidas del caso para que no suceda una situación como la antes descrita. ACUERDO FIRME.

ARTICULO XVI

Informa el licenciado Cordero Hernández, Coordinador de la Unidad Interdisciplinaria que por un error material en el Artículo III, de la Sesión CJ-11-2002, del 25 de abril del 2002, se descalificó a la licenciada Mónica Zúñiga Vega, del concurso CJ-11-2002, para el cargo de Juez 3 en materia Laboral por no haberse presentado al examen, cuando el realidad ella había solicitado exclusión en el plazo otorgado, por lo que solicita se modifique dicho Artículo y excluir a la licenciada Zúñiga Vega de la lista de descalificados.

Luego de un intercambio de opiniones y en concordancia con el Artículo 157 de la Ley General de Administración Pública se modifica el Artículo III, de la Sesión CJ-11-2002, de fecha 25 de abril del 2002, en el sentido de que se elimina a la licenciada Mónica Zúñiga Vega de la lista de descalificados del concurso CJ-11-2002, para el cargo de Juez 3 en materia Laboral. ACUERDO FIRME.

ARTICULO XVII

Con fecha 13 de enero del presente año se recibe solicitud de la licenciada Adriana Sequeira Muñoz para que, y por motivos de salud, se le excluya del concurso CJ-02-2002 para el cargo de Juez 3 en materia Civil.

Informa la Unidad Interdisciplinaria que efectivamente la licenciada Sequeira Muñoz se anotó para participar en ese concurso. Que se le programó fecha de examen para el 28 de noviembre del 2002. En el plazo establecido solicitó reprogramación por cuanto se encontraba incapacitada, la cual se le asignó para el 16 de diciembre del 2002. En vista de que continúa incapacitada solicita, en el plazo establecido, que se le excluya de dicho concurso, sin perjuicio de participar en uno próximo, de iguales características.

Luego de un intercambio de opiniones SE ACORDO excluir del concurso CJ-02-2002, para el cargo de Juez 3 en materia Civil a la licenciada Adriana Sequeira Muñoz, sin demérito que pueda participar en un próximo concurso de iguales condiciones. ACUERDO FIRME.

ARTICULO XVIII

La Unidad Interdisciplinaria remite el resultado final del concurso CJ-13-2001, para el cargo de Juez 1 en materia Civil:

CONCURSO CJ-13-2001 JUEZ 1 CIVIL

OFERENTES QUE QUEDAN ELEGIBLES

#	NOMBRE	CÉDULA	PROMEDIO
1	MORA HAMBLIN JOHNNY	7-072-359	84,7804
2	MORERA GUERRERO GABRIELA	1-992-870	81,7528
3	ESPINOZA ALVARADO EDUARDO	2-351-019	80,0808
4	OLMOS MOLINA ELOY	6-089-518	78,6350
5	RODRIGUEZ CUBILLO RONALD	2-460-815	78,5375
6	ARIAS ALVARADO RODOLFO	1-593-445	77,7611
7	MENA VALVERDE OSCAR ADOLFO	1-897-786	77,7181
8	CALDERON GOLDENBERG MITZI	6-222-112	77,6588
9	ALVARADO ZELADA FROYLAN	1-965-759	76,3740
10	ARCE JIMENEZ ROSNY	1-800-973	74,7538
11	LOPEZ MORA OSVALDO	1-926-995	74,3454
12	MORA AZOFEIFA FEDERICO	1-938-777	74,0083
13	DURAN OVIEDO NIDIA ESTELA	1-981-659	73,8766
14	MORALES DIAZ LIDIA MARIA	5-295-828	73,7292

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 SESION DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

15	SEGURA SOLIS CARLOS EDUARDO	1-732-448	70,1025
16	DIAZ ESPINOZA KEMBLY	5-297-129	70,0900

OFERENTES QUE NO QUEDAN ELEGIBLES

#	NOMBRE	CÉDULA	PROMEDIO
1	BUSTAMANTE BUSTAMANTE EMILIO	1-405-034	67,7500
2	LEITON ESQUIVEL LIDIETH	2-477-790	66,9162
3	MORA ACOSTA CRISTIAN	1-819-189	66,9146
4	LEAL GOMEZ EDGAR JESÚS	5-242-346	66,7573
5	VASQUEZ MACALACAD EDWIN	1-077-419	66,6600
6	QUESADA TORRES WALTER ALBERTO	1-554-908	64,7500
7	HERNANDEZ CORDOBA JACQUELINE	2-481-787	64,1640
8	CABRERA PEDRAZZINI GINA	1-682-177	64,1391
9	ALFARO OBANDO ISABEL C	1-897-527	63,1289
10	MEDINA MORALES VICTOR HUGO	7098-118	59,1717

OFERENTES QUE PERDIERON EL EXAMEN

#	NOMBRE	CÉDULA	PROMEDIO
1	AGUILAR ARAYA HILDA MARIA	3-195-244	65
2	ARANA ORONO LUIS CARLOS	1-622-396	60
3	ARAYA GARCIA ITZIA	6-271-571	60
4	ARAYA VEGA ALFREDO	3-354-110	50
5	GOMEZ HERNANDEZ FERNANDO	5-161-550	60
6	JARA MORUA EUGENIA MARIA	1-926-487	40
7	LEANDRO LEANDRO JIMMY	1-642-934	65
8	MARIN JIMENEZ MILENA	1-935-858	60
9	PEREZ BONILLA HARBIN	9-059-556	60
10	REYES SANCHO GEOVANNA	1-415-1269	55
11	TORRENTES CASTILLO ROGER	6-127-738	60
12	VILLEGAS ROJAS OCTAVIO	6-173-944	65

OFERENTES QUE NO SE PRESENTARON

#	NOMBRE	CÉDULA	PROMEDIO
---	--------	--------	----------

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 SESION DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

1	ALFARO VILLALOBOS GEOVANNY	4-133-166	NO SE PRESENTÓ *
2	ALLEN UMAÑA NANCY	1-999-178	NO SE PRESENTÓ
3	ALVARADO GARCIA KAREN	5-261-024	NO SE PRESENTÓ
4	ALVARADO SANCHEZ GUSTAVO	1-702-370	NO SE PRESENTÓ
5	ALVAREZ MURILLO VERÓNICA	5-286-508	NO SE PRESENTÓ *
6	ALVAREZ RAMIREZ ESTELA	1-840-308	NO SE PRESENTÓ
7	ANGULO SMITH GLORIA ESTELA	1-728-619	NO SE PRESENTÓ
8	ARAYA RODRIGUEZ DORA	1-850-860	NO SE PRESENTÓ
9	ARIAS BADILLA LUZ MARINA	5-201-762	NO SE PRESENTÓ
10	ARIAS VILLALOBOS KARLA	1-945-807	NO SE PRESENTÓ
11	BALDIZON NAVASCUES MARIA TERESA	8-071-260	NO SE PRESENTÓ
12	BARRANTES AGUILAR LUIS	1-860-654	NO SE PRESENTÓ
13	BONILLA ROJAS JAVIER	3-276-760	NO SE PRESENTÓ
14	BRENES ARIAS TATIANA	1-882-320	NO SE PRESENTÓ
15	BRENES RIVERA KATTYA	1-672-605	NO SE PRESENTÓ *
16	BRENES RUIZ ARLETTE	1-867-487	NO SE PRESENTÓ
17	CALVO VENEGAS MIGUEL ALBERTO	1-577-167	NO SE PRESENTÓ
18	CAMBRONERO JIMENEZ JORGE LUIS	9-079-391	NO SE PRESENTÓ
19	CASTILLO SERRANO DORA MARIA	7-053-688	NO SE PRESENTÓ
20	CASTRO GARCIA HENRY ANTONIO	8-068-335	NO SE PRESENTÓ *
21	CASTRO RIVERA ADRIANA	6-265-913	NO SE PRESENTÓ
22	CAVERO ARAYA LISSETTE	1-561-334	NO SE PRESENTÓ
23	CEDEÑO CASTRO CAMILO	6-280-687	NO SE PRESENTÓ
24	CERDAS VARGAS JOHNNY	1-608-541	NO SE PRESENTÓ
25	CHACON CANTILLANO JORGE ANTONIO	1-548-194	NO SE PRESENTÓ
26	CHANTO VILLALOBOS NELSON	1-966-838	NO SE PRESENTÓ
27	CHAVARRIA NUÑEZ ROCIO	1-878-998	NO SE PRESENTÓ
28	CONTRERAS REYES CARLOS	6-226-217	NO SE PRESENTÓ
29	CORRALES CHAVARRIA RAFAEL AGUSTÍN	1-987-653	NO SE PRESENTÓ
30	CORRALES CHAVES PEGGY	1-918-714	NO SE PRESENTÓ
31	CRUZ VALVERDE LEONEL ANTONIO	1-973-189	NO SE PRESENTÓ
32	CUBERO PEREZ HELENA	1-672-095	NO SE PRESENTÓ
33	DE LA O SOLIS HANS	1-722-584	NO SE PRESENTÓ
34	ELIZONDO MUÑOZ ILEANA	1-663-832	NO SE PRESENTÓ *
35	ELIZONDO MURILLO VERONICA	5-292-015	NO SE PRESENTÓ
36	ESCOBAR VEGA JOHANA	1-501-639	NO SE PRESENTÓ
37	FALLAS FONSECA GUIDO IGNACIO	1-872-804	NO SE PRESENTÓ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 SESION DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

38	FERNANDEZ RODRIGUEZ ADRIAN	1-768-034	NO SE PRESENTÓ
39	FRANCESCHI CASTILLO JULIO	6-123-805	NO SE PRESENTÓ
40	GARCIA FONSECA YANCY	1-911-309	NO SE PRESENTÓ
41	GARRO CHINCHILLA LORENA	1-447-191	NO SE PRESENTÓ
42	GOMEZ BALTODANO EDUARDA	6-163-908	NO SE PRESENTÓ
43	GOMEZ SARMIENTO JESUS	1-428-879	NO SE PRESENTÓ
44	GONZALEZ ALFARO CINTHYA	1-885-249	NO SE PRESENTÓ *
45	GONZALEZ GUEVARA ALFREDO	1-586-219	NO SE PRESENTÓ
46	GONZALEZ MENENDEZ ILSE	1-794-792	NO SE PRESENTÓ
47	GONZALEZ QUIROS SARITA	3-324-110	NO SE PRESENTÓ
48	GUILLÉN ZUMBADO LUIS FERNANDO	2-511-059	NO SE PRESENTÓ
49	GUTIERREZ CALDERON ANA MARIA	1-546-370	NO SE PRESENTÓ
50	GUTIERREZ MURILLO BETZABE	70-077-699	NO SE PRESENTÓ *
51	HERNANDEZ ARAYA MARVIN	6-148-357	NO SE PRESENTÓ
52	HERNANDEZ RODRIGUEZ ALLAN	6-294-091	NO SE PRESENTÓ *
53	IVANKOVICH FONSECA MATEO	3-299-133	NO SE PRESENTÓ *
54	JARA MENA GABRIELA	1-981-852	NO SE PRESENTÓ
55	JIMÉNEZ QUESADA SADY	1-669-331	NO SE PRESENTÓ
56	JIMÉNEZ SEGURA JOSE MANUEL	1-635-125	NO SE PRESENTÓ
57	LEON SABORIO ROCIO	6-279-288	NO SE PRESENTÓ
58	LOPEZ DELGADO ERIC JOSE	3-279-608	NO SE PRESENTÓ *
59	LOPEZ DURAN ANA ROSA	3-188-1057	NO SE PRESENTÓ
60	MADRIGAL OSES DUNIA	2-410-797	NO SE PRESENTÓ
61	MARTINEZ COLMAN CRISTIAN ANDRE	1-1039-323	NO SE PRESENTÓ
62	MATA MENDEZ LIANA	1-1011-084	NO SE PRESENTÓ
63	MENDOZA OVIEDO ALWIN	6-300-070	NO SE PRESENTÓ
64	MEZA MEZA PATRICIA	3-212-569	NO SE PRESENTÓ
65	MIRANDA ALVAREZ ANDREA	1-761-027	NO SE PRESENTÓ
66	MONGE ALFARO DYAN	1-1040-500	NO SE PRESENTÓ
67	MONGE ROMERO MANUEL ENRIQUE	1-515-091	NO SE PRESENTÓ
68	MONTENEGRO ESPINOZA LOURDES	1-845-977	NO SE PRESENTÓ
69	MORA CARVAJAL ANA VANESSA	1-1008-557	NO SE PRESENTÓ
70	MORA RETANA GAUDY	1-944-277	NO SE PRESENTÓ *
71	MORA VILLALTA TERESA	9-036-466	NO SE PRESENTÓ
72	MORAGA MORAGA ANA ELIETH	1-558-286	NO SE PRESENTÓ
73	OBANDO ZUÑIGA JOSE ABAD	5-205-572	NO SE PRESENTÓ
74	PORRAS CASCANTE MIGUEL A	1-583-368	NO SE PRESENTÓ
75	PRENDAS UGALDE ANA NOELIA	1-987-186	NO SE PRESENTÓ *

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 SESION DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

76	PUJOL RUEDA CATALINA	1-1023-070	NO SE PRESENTÓ
77	QUESADA BLANCO KARINA	2-496-403	NO SE PRESENTÓ
78	QUESADA ZAMORA MARIA DEL ROCIO	1-1103-801	NO SE PRESENTÓ *
79	QUIROS ALVAREZ LUIS DIEGO	1-618-472	NO SE PRESENTÓ *
80	QUIROS JIMENEZ JORGE	3-250-860	NO SE PRESENTÓ
81	RAMÍREZ ARCE ZOILA	2-480-492	NO SE PRESENTÓ
82	RAMÍREZ QUESADA KARLA	1-845-309	NO SE PRESENTÓ
83	RAMOS ALVAREZ SERGIO	5-231-291	NO SE PRESENTÓ
84	RAMOS ARAYA MARJORIE	1-815-954	NO SE PRESENTÓ
85	RODRIGUEZ CASTRO TATYANA	2-493-567	NO SE PRESENTÓ *
86	ROJAS ALVAREZ NORMAN	1-557-310	NO SE PRESENTÓ
87	RUIZ RAMIREZ ODER YAZMIN	6-298-981	NO SE PRESENTÓ
88	SALAZAR GODINEZ ANA	6-228-622	NO SE PRESENTÓ *
89	SANABRIA SALAZAR ERICKA	1-873-806	NO SE PRESENTÓ
90	SÁNCHEZ GARCIA JUAN CARLOS	5-245-403	NO SE PRESENTÓ
91	SÁNCHEZ GUERRERO ELADIO	2-404-292	NO SE PRESENTÓ
92	SOLANO GUTIERREZ JOSE	9-055-858	NO SE PRESENTÓ
93	SOLIS BERMUDEZ TERESA	1-428-106	NO SE PRESENTÓ
94	SOTO CORDERO PAOLA	1-938-137	NO SE PRESENTÓ
95	TIFFER VARGAS IVAN	1-823-611	NO SE PRESENTÓ
96	TORRES CASTRO JOSE	5-212-380	NO SE PRESENTÓ
97	TORRES QUINTERO LEDA MARIA	6-200-021	NO SE PRESENTÓ
98	UGALDE CHAVARRIA ALGIERIE	1-968-635	NO SE PRESENTÓ
99	VALLECILLO MATAMOROS RODRIGO	1-721-267	NO SE PRESENTÓ
100	VALVERDE VEGA ANA LORENA	9-050-455	NO SE PRESENTÓ
101	VARGAS BADILLA DIANA	6-276-030	NO SE PRESENTÓ
102	VARGAS CHAVARRIA ALEJANDRO	1-632-184	NO SE PRESENTÓ
103	VARGAS MONTERO CARLOS	6-225-208	NO SE PRESENTÓ
104	VARGAS MORA LUIS FERNANDO	1-759-394	NO SE PRESENTÓ
105	VARGAS QUESADA JENNY	7-127-805	NO SE PRESENTÓ
106	VEGA SEQUEIRA LOURDES	5-215-214	NO SE PRESENTÓ
107	VENEGAS AZOFEIFA SEIDY	1-806-174	NO SE PRESENTÓ *
108	VILLEGAS MENDEZ SEDIER	1-842-908	NO SE PRESENTÓ *
109	VINDAS MATAMOROS JACKELINE	1-859-384	NO SE PRESENTÓ
110	ZAMORA ARIAS MARISOL	1-754-211	NO SE PRESENTÓ

* SOLICITÓ EXCLUSIÓN EXTEMPORÁNEA

Luego de un intercambio de opiniones SE ACORDO:

- 1) Aprobar y dar por concluido el concurso CJ-13-2001 para los cargos de Juez 1 en lo correspondiente a materia Civil.
- 2) Ordenar a la Unidad Interdisciplinaria la inclusión de los anteriores promedios, superior a 70% y la modificación de las listas de elegibles respectivas.
- 3) Descalificar, para este concurso, a todos aquellos participantes con nota inferior a 70%, tanto en el examen como en el promedio final, así como los que no se presentaron a la evaluación, de conformidad con los párrafos I y II del Artículo 75 de la ley de Carrera Judicial, que indican:

"Artículo 75. —El tribunal examinador calificará a los concursantes de acuerdo con la materia de que se trate y conforme se reglamente por la Corte Suprema de Justicia. Las personas que aprobaren el concurso serán inscritas en el Registro de la Carrera, con indicación del grado que ocuparan en el escalafón. Se les comunicará su aceptación. No será aprobado el candidato que obtenga una nota menor al setenta por ciento.

En los concursos para llenar plazas, de acuerdo con los movimientos de personal y para formar listas de elegibles, los participantes serán tomados en cuenta para su ingreso según el orden de las calificaciones obtenidas por cada uno, a partir de la más alta.

La persona que fuera descalificada en un concurso, no podrá participar en el siguiente; y si quedare aplazado en las subsiguientes oportunidades, en cada caso no podrá participar en los concursos posteriores."

Ellos son:

OFERENTES QUE NO QUEDAN ELEGIBLES

#	NOMBRE	CÉDULA	PROMEDIO
1	BUSTAMANTE BUSTAMANTE EMILIO	1-405-034	67,7500
2	LEITON ESQUIVEL LIDIETH	2-477-790	66,9162
3	MORA ACOSTA CRISTIAN	1-819-189	66,9146
4	LEAL GOMEZ EDGAR JESUS	5-242-346	66,7573

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 SESION DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

5	VASQUEZ MACALACAD EDWIN	1-077-419	66,6600
6	QUESADA TORRES WALTER ALBERTO	1-554-908	64,7500
7	HERNANDEZ CORDOBA JACKELINE	2-481-787	64,1640
8	CABRERA PEDRAZZINI GINA	1-682-177	64,1391
9	ALFARO OBANDO ISABEL C	1-897-527	63,1289
10	MEDINA MORALES VICTOR HUGO	7098-118	59,1717

OFERENTES QUE PERDIERON EL EXAMEN

#	NOMBRE	CÉDULA	PROMEDIO
1	AGUILAR ARAYA HILDA MARIA	3-195-244	65
2	ARANA ORONO LUIS CARLOS	1-622-396	60
3	ARAYA GARCIA ITZIA	6-271-571	60
4	ARAYA VEGA ALFREDO	3-354-110	50
5	GOMEZ HERNANDEZ FERNANDO	5-161-550	60
6	JARA MORUA EUGENIA MARIA	1-926-487	40
7	LEANDRO LEANDRO JIMMY	1-642-934	65
8	MARIN JIMENEZ MILENA	1-935-858	60
9	PEREZ BONILLA ARVIN	9-059-556	60
10	REYES SANCHO GEOVANNA	1-415-1269	55
11	TORRENTES CASTILLO ROGER	6-127-738	60
12	VILLEGAS ROJAS OCTAVIO	6-173-944	65

OFERENTES QUE NO SE PRESENTARON

#	NOMBRE	CÉDULA	PROMEDIO
1	ALFARO VILLALOBOS GEOVANNY	4-133-166	NO SE PRESENTÓ *
2	ALLEN UMAÑA NANCY	1-999-178	NO SE PRESENTÓ
3	ALVARADO GARCIA KAREN	5-261-024	NO SE PRESENTÓ
4	ALVARADO SANCHEZ GUSTAVO	1-702-370	NO SE PRESENTÓ
5	ALVAREZ MURILLO VERONICA	5-286-508	NO SE PRESENTÓ *
6	ALVAREZ RAMIREZ ESTELA	1-840-308	NO SE PRESENTÓ
7	ANGULO SMITH GLORIA ESTELA	1-728-619	NO SE PRESENTÓ
8	ARAYA RODRIGUEZ DORA	1-850-860	NO SE PRESENTÓ
9	ARIAS BADILLA LUZ MARINA	5-201-762	NO SE PRESENTÓ
10	ARIAS VILLALOBOS KARLA	1-945-807	NO SE PRESENTÓ
11	BALDIZON NAVASCUES MARIA TERESA	8-071-260	NO SE PRESENTÓ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 SESION DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

12	BARRANTES AGUILAR LUIS	1-860-654	NO SE PRESENTÓ
13	BONILLA ROJAS JAVIER	3-276-760	NO SE PRESENTÓ
14	BRENES ARIAS TATIANA	1-882-320	NO SE PRESENTÓ
15	BRENES RIVERA KATTYA	1-672-605	NO SE PRESENTÓ *
16	BRENES RUIZ ARLETTE	1-867-487	NO SE PRESENTÓ
17	CALVO VENEGAS MIGUEL ALBERTO	1-577-167	NO SE PRESENTÓ
18	CAMBRONERO JIMENEZ JORGE LUIS	9-079-391	NO SE PRESENTÓ
19	CASTILLO SERRANO DORA MARIA	7-053-688	NO SE PRESENTÓ
20	CASTRO GARCIA HENRY ANTONIO	8-068-335	NO SE PRESENTÓ *
21	CASTRO RIVERA ADRIANA	6-265-913	NO SE PRESENTÓ
22	CAVERO ARAYA LISSETTE	1-561-334	NO SE PRESENTÓ
23	CEDEÑO CASTRO CAMILO	6-280-687	NO SE PRESENTÓ
24	CERDAS VARGAS JOHNNY	1-608-541	NO SE PRESENTÓ
25	CHACON CANTILLANO JORGE ANTONIO	1-548-194	NO SE PRESENTÓ
26	CHANTO VILLALOBOS NELSON	1-966-838	NO SE PRESENTÓ
27	CHAVARRIA NUÑEZ ROCIO	1-878-998	NO SE PRESENTÓ
28	CONTRERAS REYES CARLOS	6-226-217	NO SE PRESENTÓ
29	CORRALES CHAVARRIA RAFAEL AGUSTIN	1-987-653	NO SE PRESENTÓ
30	CORRALES CHAVES PEGGY	1-918-714	NO SE PRESENTÓ
31	CRUZ VALVERDE LEONEL ANTONIO	1-973-189	NO SE PRESENTÓ
32	CUBERO PEREZ HELENA	1-672-095	NO SE PRESENTÓ
33	DE LA O SOLIS HANS	1-722-584	NO SE PRESENTÓ
34	ELIZONDO MUÑOZ ILEANA	1-663-832	NO SE PRESENTÓ *
35	ELIZONDO MURILLO VERONICA	5-292-015	NO SE PRESENTÓ
36	ESCOBAR VEGA JOHANA	1-501-639	NO SE PRESENTÓ
37	FALLAS FONSECA GUIDO IGNACIO	1-872-804	NO SE PRESENTÓ
38	FERNANDEZ RODRIGUEZ ADRIAN	1-768-034	NO SE PRESENTÓ
39	FRANCESCHI CASTILLO JULIO	6-123-805	NO SE PRESENTÓ
40	GARCIA FONSECA YANCY	1-911-309	NO SE PRESENTÓ
41	GARRO CHINCHILLA LORENA	1-447-191	NO SE PRESENTÓ
42	GOMEZ BALTOIANO EDUARDA	6-163-908	NO SE PRESENTÓ
43	GOMEZ SARMIENTO JESUS	1-428-879	NO SE PRESENTÓ
44	GONZALEZ ALFARO CINTHYA	1-885-249	NO SE PRESENTÓ *
45	GONZALEZ GUEVARA ALFREDO	1-586-219	NO SE PRESENTÓ
46	GONZALEZ MENENDEZ ILSE	1-794-792	NO SE PRESENTÓ
47	GONZALEZ QUIROS SARITA	3-324-110	NO SE PRESENTÓ
48	GUILLEN ZUMBADO LUIS FERNANDO	2-511-059	NO SE PRESENTÓ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 SESION DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

49	GUTIERREZ CALDERON ANA MARIA	1-546-370	NO SE PRESENTÓ
50	GUTIERREZ MURILLO BETZABE	70-077-699	NO SE PRESENTÓ *
51	HERNANDEZ ARAYA MARVIN	6-148-357	NO SE PRESENTÓ
52	HERNANDEZ RODRIGUEZ ALLAN	6-294-091	NO SE PRESENTÓ *
53	IVANKOVICH FONSECA MATEO	3-299-133	NO SE PRESENTÓ *
54	JARA MENA GABRIELA	1-981-852	NO SE PRESENTÓ
55	JIMENEZ QUESADA SADY	1-669-331	NO SE PRESENTÓ
56	JIMENEZ SEGURA JOSE MANUEL	1-635-125	NO SE PRESENTÓ
57	LEON SABORIO ROCIO	6-279-288	NO SE PRESENTÓ
58	LOPEZ DELGADO ERIC JOSE	3-279-608	NO SE PRESENTÓ *
59	LOPEZ DURAN ANA ROSA	3-188-1057	NO SE PRESENTÓ
60	MADRIGAL OSES DUNIA	2-410-797	NO SE PRESENTÓ
61	MARTINEZ COLMAN CRISTIAN ANDRE	1-1039-323	NO SE PRESENTÓ
62	MATA MENDEZ LIANA	1-1011-084	NO SE PRESENTÓ
63	MENDOZA OVIEDO ALWIN	6-300-070	NO SE PRESENTÓ
64	MEZA MEZA PATRICIA	3-212-569	NO SE PRESENTÓ
65	MIRANDA ALVAREZ ANDREA	1-761-027	NO SE PRESENTÓ
66	MONGE ALFARO DYAN	1-1040-500	NO SE PRESENTÓ
67	MONGE ROMERO MANUEL ENRIQUE	1-515-091	NO SE PRESENTÓ
68	MONTENEGRO ESPINOZA LOURDES	1-845-977	NO SE PRESENTÓ
69	MORA CARVAJAL ANA VANESSA	1-1008-557	NO SE PRESENTÓ
70	MORA RETANA GAUDY	1-944-277	NO SE PRESENTÓ *
71	MORA VILLALTA TERESA	9-036-466	NO SE PRESENTÓ
72	MORAGA MORAGA ANA ELIETH	1-558-286	NO SE PRESENTÓ
73	OBANDO ZUÑIGA JOSE ABAD	5-205-572	NO SE PRESENTÓ
74	PORRAS CASCANTE MIGUEL A	1-583-368	NO SE PRESENTÓ
75	PRENDAS UGALDE ANA NOELIA	1-987-186	NO SE PRESENTÓ *
76	PUJOL RUEDA CATALINA	1-1023-070	NO SE PRESENTÓ
77	QUESADA BLANCO KARINA	2-496-403	NO SE PRESENTÓ
78	QUESADA ZAMORA MARIA DEL ROCIO	1-1103-801	NO SE PRESENTÓ *
79	QUIROS ALVAREZ LUIS DIEGO	1-618-472	NO SE PRESENTÓ *
80	QUIROS JIMENEZ JORGE	3-250-860	NO SE PRESENTÓ
81	RAMIREZ ARCE ZOILA	2-480-492	NO SE PRESENTÓ
82	RAMIREZ QUESADA KARLA	1-845-309	NO SE PRESENTÓ
83	RAMOS ALVAREZ SERGIO	5-231-291	NO SE PRESENTÓ
84	RAMOS ARAYA MARJORIE	1-815-954	NO SE PRESENTÓ
85	RODRIGUEZ CASTRO TATYANA	2-493-567	NO SE PRESENTÓ *

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 SESION DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

86	ROJAS ALVAREZ NORMAN	1-557-310	NO SE PRESENTÓ
87	RUIZ RAMIREZ ODER YAZMIN	6-298-981	NO SE PRESENTÓ
88	SALAZAR GODINEZ ANA	6-228-622	NO SE PRESENTÓ *
89	SANABRIA SALAZAR ERICKA	1-873-806	NO SE PRESENTÓ
90	SANCHEZ GARCIA JUAN CARLOS	5-245-403	NO SE PRESENTÓ
91	SANCHEZ GUERRERO ELADIO	2-404-292	NO SE PRESENTÓ
92	SOLANO GUTIERREZ JOSE	9-055-858	NO SE PRESENTÓ
93	SOLIS BERMUDEZ TERESA	1-428-106	NO SE PRESENTÓ
94	SOTO CORDERO PAOLA	1-938-137	NO SE PRESENTÓ
95	TIFFER VARGAS IVAN	1-823-611	NO SE PRESENTÓ
96	TORRES CASTRO JOSE	5-212-380	NO SE PRESENTÓ
97	TORRES QUINTERO LEDA MARIA	6-200-021	NO SE PRESENTÓ
98	UGALDE CHAVARRIA ALGIERIE	1-968-635	NO SE PRESENTÓ
99	VALLECILLO MATAMOROS RODRIGO	1-721-267	NO SE PRESENTÓ
100	VALVERDE VEGA ANA LORENA	9-050-455	NO SE PRESENTÓ
101	VARGAS BADILLA DIANA	6-276-030	NO SE PRESENTÓ
102	VARGAS CHAVARRIA ALEJANDRO	1-632-184	NO SE PRESENTÓ
103	VARGAS MONTERO CARLOS	6-225-208	NO SE PRESENTÓ
104	VARGAS MORA LUIS FERNANDO	1-759-394	NO SE PRESENTÓ
105	VARGAS QUESADA JENNY	7-127-805	NO SE PRESENTÓ
106	VEGA SEQUEIRA LOURDES	5-215-214	NO SE PRESENTÓ
107	VENEGAS AZOFEIFA SEIDY	1-806-174	NO SE PRESENTÓ *
108	VILLEGAS MENDEZ SEDIER	1-842-908	NO SE PRESENTÓ *
109	VINDAS MATAMOROS JACKELINE	1-859-384	NO SE PRESENTÓ
110	ZAMORA ARIAS MARISOL	1-754-211	NO SE PRESENTÓ

* SOLICITÓ EXCLUSIÓN EXTEMPORÁNEA

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión.